



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

1. – *Objeto del contrato:* Concesión administrativa del servicio público de «Gestión Integral de la Escuela Infantil Municipal de Anduva».

2. – *Plazo contractual:* Desde el inicio de las prestaciones hasta el 31 de julio de 2015, prorrogable hasta un máximo de otros 2 años.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto y concurso, respectivamente.

4. – *Presupuesto de licitación:* No se prevé ya que el concesionario percibirá directamente de los usuarios las prestaciones económicas que correspondan. El tipo licitatorio versará única y exclusivamente sobre dos tarifas: Las denominadas «asistencia con horario general» y «servicio de desayuno y comedor».

5. – *Garantía provisional:* ---

6. – *Criterios de adjudicación:*

1. Proposición económica: 40 puntos.

2. Proyecto educativo y proyecto técnico de organización: 40 puntos.

7. – *Información de pliegos:*

– Jurídico-administrativo: Unidad de Contratación y Patrimonio, Ayuntamiento, Plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro.

Tfno. 947 34 91 10. E-mail: patrimonio@mirandadeebro.es

– Prescripciones técnicas: Jefe de Área de Cultura, Deportes y Festejos.

Teléfono 947 34 91 38.

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (SAC-Contratos públicos).

8. – *Presentación de ofertas:* En la Unidad de Contratación y Patrimonio, de 9:30 a 14:30 horas, durante el plazo de veintiseis días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

9. – *Apertura de proposiciones:* A las 13 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. El acto será público.

10. – *Gastos:* Máximo, 200 euros.

En Miranda de Ebro, a 1 de diciembre de 2011.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo